

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 325
Programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia
Universidad de Los Lagos

Con fecha 04 de agosto de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 386 de CNA-Chile, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
3. Que con fecha 09 de mayo de 2014, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Los Lagos presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 23 de mayo de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos.
5. Que con fecha 06 de junio de 2014 fue visitado el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 10 de julio de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Los Lagos para su conocimiento.
8. Que por carta de 23 de julio de 2014, el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°38 de fecha 04 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El programa se define como un magíster académico, que tiene como objetivo entregar conocimiento y formación en el campo de la investigación en Ciencias Humanas, la que es entendida como una articulación entre las Ciencias Sociales y las Humanidades, con la perspectiva histórica como punto de encuentro. El programa espera que los resultados de esta formación puedan aplicarse a escala regional, lo que ha sido un aporte en el desarrollo local de la disciplina.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad de Los Lagos cuenta con normativas y reglamentos definidos para el funcionamiento y desarrollo de los postgrados, así como también para el control y seguimiento del aseguramiento de su calidad.

- El magíster depende directamente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Se evidencia un apoyo en la gestión académica y financiera del programa, a través de la Dirección de Postgrado. Para su gestión interna, cuenta con un claustro de académicos que son responsables de su correcto funcionamiento. Las funciones del Director del programa y del Comité Académico, se encuentran claramente definidas.
- Al interior del programa existen instancias de participación del cuerpo docente a través de reuniones periódicas. Además se dispone de medios de información eficientes que permiten una adecuada comunicación entre los académicos, incluidos aquellos que son visitantes.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa tiene un carácter académico claro, entregando una formación científica, interdisciplinaria y con un énfasis regional, principalmente en el ámbito de la Historia. Los objetivos y el perfil de egreso del programa se encuentran definidos y son coherentes con las actividades formativas y con el carácter científico del programa, estableciendo de manera clara su énfasis disciplinar y su formación en la actividad investigativa. Respecto de la definición del perfil de egreso y los objetivos, éstos podrían exponer de manera más clara los logros de aprendizaje esperados, mencionar explícitamente lo que se proponen formar y hacer mayor referencia a la especificidad disciplinar. Se espera que a través de mecanismos de evaluación de sus objetivos, el programa corrija estos aspectos.
- El magíster orienta su formación hacia la especialización en el área de Ciencias Humanas e Historia a través de tres líneas de desarrollo: Discurso e Historia, Organización del

Estado y Espacio, Ambiente y Sociedad. El programa, logra integrar adecuadamente estas líneas, con predominancia de la Historia, que es el área de la mención.

- El cambio realizado al interior del magíster en la formación metodológica, desde las técnicas historiográficas hacia la metodología de la investigación, además del apoyo en la elaboración del proyecto de tesis, han impactado positivamente en la formulación de los proyectos y fomento de la finalización de las actividades de tesis.
- Los requisitos de admisión del programa están claramente reglamentados y son pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos. El proceso de admisión considera la realización de una entrevista y el dominio de idioma inglés. Este proceso se encuentra difundido en cada una de sus etapas, siendo publicadas en plataformas web, y se han aplicado con transparencia, ya que cuenta con pautas y criterios claros.
- La estructura curricular y sus asignaturas, se encuentran organizadas en dos módulos: el módulo docente y el módulo de investigación. El plan de estudios es coherente con los objetivos de aprendizaje que ha definido, y con las líneas de desarrollo y las áreas de investigación de los docentes del magíster. Los contenidos de los cursos Teoría del Estado y Politología e Historia, si bien son coherentes con los objetivos del magíster no responden estrictamente a los contenidos tradicionalmente vinculados a esta área. Lo anterior podría confundir o generar expectativas erróneas a los estudiantes del programa.
- Las metodologías pedagógicas utilizadas al interior del programa, así como el sistema de evaluación al interior los cursos, son consistentes con los objetivos académicos que el programa espera lograr.
- La actividad de graduación consiste en la realización de un trabajo de investigación original, el cual permite demostrar la adquisición de conocimientos, habilidades y

actitudes de nivel superior, propias de un programa de magíster. Lo anterior queda reflejado en los trabajos de estudiantes que han sido publicados en distintos espacios. Los trabajos realizados por los estudiantes son coherentes con las líneas de desarrollo del magíster, y sus normas están claramente definidas y difundidas al interior de la comunidad académica. Se observa un predominio del enfoque historiográfico por sobre las demás ciencias sociales, las que se esperaría tuvieran mayor presencia debido al carácter interdisciplinario del programa.

- El programa ha implementado acciones efectivas para mejorar los indicadores de graduación del programa, como las modificaciones en la formación metodológica, el refuerzo de las acciones de seguimiento y otras de carácter reglamentario. Éstas han tenido un positivo impacto en la tasa de graduación efectiva, comparado con el proceso de acreditación anterior y se espera que se sigan realizando esfuerzos para aumentar aún más las tasas de graduación oportuna. Respecto de la deserción, el programa tiene claras las principales razones, siendo los motivos laborales la causa principal, frente a lo cual se espera implemente medidas.
- El programa debe formalizar y profundizar las acciones para el seguimiento de sus graduados, de manera que le permitan recoger información, de manera sistemática, acerca de la inserción laboral y/o académica de éstos, y que además sea una fuente de retroalimentación de la formación entregada.

d) Cuerpo académico:

- El programa dispone de un claustro académico suficiente para las tareas docentes, administrativas y de dirección de tesis. Cuenta también con un grupo de profesores colaboradores y visitantes, en el que destaca su contribución al logro de los objetivos

del programa, ya que son académicos reconocidos en sus áreas de investigación, con destacada productividad, y permiten complementar a través de sus especialidades, las líneas de formación definidas por el programa.

- El cuerpo académico del programa destaca por su calidad y trayectoria, teniendo la mayoría de ellos el grado de magíster o doctor, además de participar en proyectos de investigación con financiamiento externo. Las líneas de investigación de los profesores del programa se encuentran directamente vinculadas con las temáticas del magíster. El programa cubre adecuadamente las tres líneas de formación y tiene una adecuada diversidad al interior del cuerpo docente, para el acompañamiento y desarrollo de las tesis de grado.
- El cuerpo académico se observa adecuadamente cohesionado y destaca su compromiso con el programa, el que se evidencia no sólo en los académicos del claustro, sino que también en los académicos visitantes, adscritos a otras instituciones. Lo anterior representa una fortaleza del programa. El programa menciona la existencia de profesores colaboradores, los que en realidad al tener contrato con otras instituciones corresponden a profesores visitantes; sin embargo, esta condición no afecta su comprometida participación en el magíster.
- Los académicos del programa tienen una adecuada productividad científica que se ve reflejada en la publicación de libros y artículos en revistas indexadas, así como en el desarrollo de proyectos de investigación financiados a través de Fondecyt y de otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, se observa una concentración de la productividad científica sólo en algunos docentes del programa, habiendo posibilidades de fortalecimiento de la productividad en los académicos jóvenes.

- La institución cuenta con una normativa claramente definida para la incorporación de los académicos del claustro y los académicos visitantes. La normativa institucional establece la jerarquización académica y la asignación de funciones específicas como la dirección de tesis. Se encuentran definidos también los mecanismos de evaluación docente al interior de la institución, los cuales consideran la opinión de los estudiantes. El programa se ha planteado la necesidad de contar con un reglamento interno que permita resolver aspectos relacionados con la gestión y el control académico.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa dispone de instalaciones apropiadas para su desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que se ha planteado. Cuenta con salas de clases, salas de archivo y espacios adecuados para el trabajo de los estudiantes y académicos.
- Además del acceso a la biblioteca central de la Universidad, el programa cuenta con una colección bibliográfica especializada del Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, además de bases de datos que permiten el acceso de los estudiantes a recursos bibliográficos actualizados. Destaca además, la disponibilidad de fuentes documentales únicas y archivo, para el desarrollo de la investigación en la especialidad.
- El programa ha puesto a disposición de los estudiantes, apoyos económicos como becas de conclusión de tesis, además de becas de trabajo en el Centro de Documentación a través de las cuales los estudiantes reducen el arancel. El programa también otorga apoyo para la participación en congresos y actividades académicas.
- La institución cuenta con una política de vinculación con el medio en la cual se promueve la articulación interuniversitaria y la movilidad. El programa realiza un conjunto de acciones que se enmarcan en la vinculación con el medio, como la

participación de estudiantes y académicos en congresos y seminarios de la especialidad, y la publicación de libros y artículos en temas de interés regional.

- Destaca la existencia de revistas indexadas, editadas por la Universidad, las que están directamente relacionadas con las áreas disciplinares de magíster, lo que permite acceso, intercambio y actualización de la discusión académica al interior del programa.
- El programa además cuenta con convenios con universidades nacionales e internacionales, como la Universidad de Rennes de Francia, La Universidad de Rio Turbio de Argentina y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El enfoque regional del programa se ve apoyado por la participación de académicos en la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Regional, y se espera que estos vínculos se profundicen y sean formalizados.

f) Capacidad de Autorregulación:

- La institución y el programa disponen de un marco normativo claro, que permite el correcto funcionamiento del programa, a través de una adecuada gestión y sistema de toma de decisiones.
- El programa entrega información fidedigna al medio respecto de las condiciones en que se desarrolla. Existe un equilibrio entre el número de estudiantes que ingresan y los recursos que éste dispone para responder a su formación, entregando de manera efectiva los servicios ofrecidos al momento de ingresar el magíster.
- Al interior del programa se dan instancias de participación que permiten realizar evaluaciones permanentes respecto del funcionamiento del programa, lo que se ve beneficiado por el compromiso de los estamentos con el desarrollo del magíster.

Relacionado con lo anterior, el programa ha construido un plan de mejoramiento realista, que logra identificar las áreas por desarrollar al interior del magíster. Sin embargo, el plan de mejoramiento no define plazos de cumplimiento de las acciones, lo que se espera sea incorporado, para la adecuada gestión de su mejoramiento continuo.

- Respecto del proceso de acreditación anterior, se observan mejoras en aspectos como la exigencia de manejo de idioma inglés en la admisión al programa, el mejoramiento de las tasas de graduación y permanencia del programa, además del aumento de la disponibilidad bibliográfica del programa.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos, impartido en la ciudad de Osorno, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 04 de agosto de 2018**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencias Humanas mención Historia de la Universidad de Los Lagos podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS